



Instructivo para la confección de la carpeta de méritos

La carpeta de méritos se presentará incluyendo un índice, que debe ser completado en computadora. Para la confección de este se debe utilizar el archivo *Índice.odt* que se adjunta a las bases del llamado.

En cada tabla se pueden incorporar todas las filas que sean necesarias. Para ello se debe posicionar el cursor en la última celda de la columna “Folio N°” y presionar el tabulador (habitualmente señalada con el símbolo ⇌ o TAB).

La referencia a méritos **relacionados con la función** implica que el mérito que se presenta está directamente relacionado con la asignatura, su didáctica o el uso de las TIC en educación.

1. Aptitud docente

(a) Profesores efectivos: Presentar impresión de la página del escalafón docente 2021.

(b) Profesores interinos:

- I. Informes de Dirección de la Dirección General de Educación Secundaria del último año desempeñado en docencia directa en la asignatura en la que aspira a desempeñarse.
- II. Informe de Inspección en la Asignatura. De no poseer informe de Inspección se dejará constancia en una declaración jurada que también se adjuntará. Un enlace para descargar el formulario de declaración jurada está disponible en la página web de la DGES.

2. Formación académica

2.1. Título(s) de grado

Incluir exclusivamente formaciones de grado finalizadas.

2.2. Título(s) de posgrado

Se incluirán los títulos de las formaciones que tienen como requisito poseer título de grado para realizarlas (por ejemplo especializaciones, maestrías, doctorados). No incluir formaciones de posgrado



inconclusas.

2.3. Formaciones inconclusas de grado o posgrado

Se incluirán las escolaridades de formaciones de grado o posgrado inconclusas.

2.4. Formación específica en entornos virtuales de aprendizaje

Se incluirán las instancias de formación en entornos virtuales de aprendizaje que no sean de nivel de posgrado (o sea formaciones que no requieren título de grado para realizarlas).

Tipo: Refiere al tipo de formación. Ej: Curso, Seminario, Taller, Jornada, etc.

Duración: Complete con la duración en horas de la instancia de formación.

Evaluación: Escriba C/E si la instancia de formación fue con evaluación y aprobada y S/E si fue sin evaluación.

2.5. Cursos con evaluación aprobados (relacionados con la función)

Se incluirán cursos con evaluación que no se hayan consignado en el ítem 2.4.

Duración: Complete con la duración en horas.

2.6. Instancias de formación sin evaluación (relacionadas con la función)

Se incluirán instancias de formación sin evaluación que no se hayan consignado en el ítem 2.4.

Tipo: Refiere al tipo de formación. Ej: Curso, Seminario, Taller, Jornada, etc.

Duración: Refiere a la duración en horas.

3. Producción intelectual

3.1. Recursos educativos digitales publicados (Máximo 3)

Se deberá asegurar que el tribunal tenga acceso en línea a estos recursos.

Se incluirá un folio por cada mérito, en el que conste la URL para poder visualizarlo en línea y una descripción del recurso, explicitando sus principales características y objetivos. Esta descripción deberá



utilizar como máximo 200 palabras en hoja tamaño A4, interlineado 1,5.

URL: Escribir la URL mediante la cual se puede acceder al recurso.

3.2. Otras producciones intelectuales (relacionadas con la función)

En la carpeta de méritos se incorporarán otras producciones intelectuales relacionadas con la función que no correspondan al ítem 4.2.

Tipo: Concepto que describa el tipo de producción intelectual. A modo de ejemplo: Autor de libro, coautor de artículo, autor de proyecto implementado.

Detalles: Título de la producción, institución que la respalda, año, extensión u otros detalles que el aspirante entienda de interés para el tribunal.

4. Actividades de enseñanza y académicas

4.1. Actividades de enseñanza como tutor en línea

Actividad: Mencione y acredite diferentes actuaciones en las que haya ejercido el rol de tutor en línea. Ej: Cursos de profesorado, Aulas Alternativas en Línea, Curso de formación en línea para docentes, Tutoría de Uruguayos por el Mundo, cursos en modalidad bimodal (incluso en período de pandemia).

Institución: Ej: Profesorado Semipresencial-CFE, DGES, Ceibal, UTU, etc.

Ejemplo:

Actividad	Institución	Folio N°
Curso modalidad bimodal	Liceo N°XX DGES	47
Tutoría Uruguayos por el Mundo	DGES	48 - 52
Tutor de Curso en plataforma CREA	CEIBAL	53 -54
Tutor en Cursos de Profesorado	Profesorado Semipresencial - CFE	55



4.2. Ponencias en congresos, dictado de cursos o seminarios, participación como expositor en eventos (relacionados con la función)

Tipo: Refiere al tipo participación. Ej: Ponencia en congreso, exposición en sala docente, dirección de seminario, etc.

Institución: Institución que organizó el evento.

Evento: Marco en el que se desarrolla la participación. Ej.: Curso de Verano del IPA, Congreso de la Asociación de Profesores de Biología, Virtual Educa.

4.3. Otras actividades de enseñanza

Se incluirán constancias de haber desempeñado tareas docentes en instituciones educativas.

Actividad: Ej: Profesor, Director, Profesor universitario, Maestro.

Ejemplo:

Actividad	Institución	Folio N°
Profesor de Historia (2007-2021)	Liceo N°XX - DGES	59

5. Otros méritos

El postulante podrá incluir méritos que considere de interés de acuerdo a las bases del llamado que no estén contemplados a los ítems anteriores.